

# Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 23 de Enero de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO IX.—NÚM. 667.

## CAÑADAS.

### LA CAÑADA REAL SORIANA.

(Véase el número 615.)

Desde la mojonera de Alboreca, en la provincia de Guadalajara, entre la cañada real Soriana en el término de Alcuneza, sin anchura limitada, por ser terrenos comuneros de Medinaceli, y prosigue por los sitios conocidos por Cuesta de Buena Vieja, las eras del pueblo, una calle del pueblo que queda á la derecha, la Fuente, cuesta de la Soledad, puente de la Soledad, Agua de las Nogueras, donde hay abrevadero para los ganados, pozas de las Nogueras, Cima de la Vega, la Sabina, terrenos yermos, Río Quinto y Valdehierro, donde confina con el término de Guijosa hasta lo alto de Valdehierro á descabezar la Rambla del Pinar continuando luego por la Lastra y terrenos baldíos al mojón divisorio de los términos de Alcuneza, Barbatona y Sigüenza.

Desde este sitio, y ya dentro del término de Barbatona, perteneciente al ducado de Medinaceli, sigue por el parillo á la mojonera de Peregrina, donde concluyen las tierras de Medinaceli.

Dentro del término de la Pelegrina ó Peregrina, se dirige este camino pastoril por Santa Librada, el camino real, corral de la Chozas, el rebollar de Sigüenza y los Carriles, á entrar por este sitio, en el término de la Cabrera de Sigüenza.

La cañada continúa por Hoyo redondo, Laranueva, el Sabinar, camino nuevo de Sigüenza, población de la Cabrera, puente sobre el río, en donde hay abrevadero, cuesta arriba, la Caya y el Dornillo ó Hornillo á la mojonera de Algora, continuando por este término de Algora, perteneciente al ducado de Medinaceli, sin limitación alguna, y los sitios llamados el Hornillo, el Pié, cerro del Santo, Cerro abajo, las Eras, la Nevera, ca-

rritera de Zaragoza, recorriendo por ella una extensión de 100 kilómetros, la Frontera arriba, eras de las Posadas las Antiguas, barranco del Golliznc, los Montecillos abajo el Tejar, la Laguna y la Ventilla, situada en el camino de Cifuentes, y en donde se incorpora á esta cañada otra también real que viene de Agreda por Radona, siguiendo ambas unidas por el Verdugal de Algora y terrenos baldíos á la salida del Monte, concluyendo en este sitio el término de Algora y las tierras de Medinaceli.

Desde este sitio entra la cañada que describimos en el término municipal de Mirabueno, y cruza por el Chaparralejo, los Robles y las Navas.

Al salir de este sitio se separa por la derecha un ramal de 40 varas que vá por los montes de Brihuega y Guadalajara al término de la Olmeda, donde se divide este ramal en dos: uno que sigue por la Sagra á Toledo y otro por Ambite á reunirse con esta cañada real Soriana en tierras comuneras de Valdaracete, continuando la cañada al sitio llamado del Camino del Pozo, por donde sale del término de Mirabueno y del partido judicial de Sigüenza.

Por el sitio nombrado el alto de las Sembradas, entra esta vía pastoril en el término de Ibiernas, partido de Cifuentes, siguiendo por las chozas de las Molerías, Fuenlabrada, ladera adelante, Vallejo de Madrazo, fuente de la Buena Avisada, solana del monte de las Cuestas, las Cañadillas, prado del Hoyo ó del Ojo, al mojón de Masegoso, que divide los términos de las Ibiernas y Masegoso y los de los partidos judiciales de Cifuentes y Brihuega.

Dentro ya del partido de Brihuega, entra la cañada que describimos en el término de Masegoso, por el citado prado del Ojo ó del Hoyo, siguiendo luego por las Navas, dehesa del Barranco, los Egidos, ermita de la Soledad, las Heras, linde del lugar de Masegoso, que queda á la derecha, puente sobre el río Tajuña, al prado de las Matanzas, por donde entra en el término de Solanillos del Es-

tremo, dirigiéndose por los Recueros, el portillo de las Solanas, vega del Villar, donde hay abrevadero, los llanos de la Covacha, peñas de Valde Enche, praderas de Villieche, cerro de las Lastras, unas barranqueras, terreno inculto, por donde la cañada no tiene limitación, las Olmedillas, la haza del Cordel al mojón divisorio de Solanillos del Estremo y La Olmeda del Estremo, continuando luego por el alto de dichas Olmedillas, cuesta abajo, sin limitación alguna, las Cortas de las Matillas, linde del término municipal de Solanillos del Estremo, cuesta arriba, á la raya, siguiendo por entre términos judiciales de los partidos de Brihuega y Cifuentes, y términos municipales de la Olmeda y Henche.

Por entre los términos citados, se dirige la cañada al Olmo de Teresa, que deja á la izquierda y sigue por el llano adelante hasta el Mojón Patrón, en donde deja el término de La Olmeda, continuando por entre los términos de Henche y Castilmimbres y sitios llamados el Mojón Patrón, fuente del Canto, de la Cañada ó del Campo, despoblado de la Membribre y haza de Pablazo, en donde sale del término de Henche, siguiendo por los de Castilmimbres y Picazo y sitios la Corta del Vallejo, á la derecha, y monte de Albilla á la izquierda, Cerro-Castillo, el Paradero, á la mojonera de los tres términos, en donde deja el de Castilmimbres, continuando por entre los de Picazo y Badia.

Segue la cañada por entre ambos términos á la venta de Picazo, que queda á la izquierda, los Corrales de Astorga, llano adelante á las Represas, en donde deja el término municipal de Picazo y el judicial de Cifuentes, entrando de lleno en el partido de Brihuega, por entre los términos de Budia y San Andrés del Rey.

## LAS GUERRAS Y LA DEUDA

Comienza á preocupar á los altos políticos de los dos partidos hoy militantes, el aumento que ha de sufrir el próximo presupuesto

de gastos para 1897-98 y el del segundo semestre de 1896-97, á causa de la crecida cifra que suponen los intereses del último empréstito y los de las negociaciones verificadas con el Banco de España para atender á los gastos ocasionados por las campañas de Cuba y Filipinas.

Sólo para la amortización y pago de los intereses del empréstito de 400 millones, se destinan 61 millones de pesetas, es decir, se grava el presupuesto de gastos en la citada suma. Claro está que aumento tan crecido es natural que fije la atención de nuestros gobernantes, y de aquellos que aspiran á suceder en el mando al Gobierno del señor Cánovas.

Pero si esto es lógico, no lo es menos que los contribuyentes procuren por todos los medios posibles averiguar los planes ó proyectos que abrigan nuestros economistas, para atender á estas necesidades y arbitrar recursos que vengan á cubrirlos.

Flota ya en la atmósfera el pensamiento de aumentar las contribuciones; y aún se ha dicho por algún político eminente, que no existe otro recurso, si quiera sea doloroso, y se comprende que el país apenas puede resistirlo.

Por desgracia, hace ya mucho tiempo que nuestros ministros de Hacienda vienen aumentando las contribuciones y creando impuestos onerosos como el de consumos, sin preocuparse de plantear y resolver el verdadero problema económico de nuestra patria, que consiste precisamente en desarrollar un sistema contrario al que se sigue, y lograr por medio de rebajas en los tributos el aumento de producción y de trabajo que supone aumento en la cifra total de la recaudación por contribuciones.

Esto, que es evidente, no hay manera de lograr que lo perciban nuestros hacendistas.

Cada vez que se aumenta el cupo contributivo, la recaudación decrece, porque son muchos los contribuyentes por territorial que abandonan sus fincas al fisco, y muchos también los industriales que cierran sus fá-

= 12 =

tico un convento cuya puerta se había hundido, y saltó dentro del claustro para contener el furor de los soldados. Llegó tan á tiempo que pudo impedir el que dos parisienses fusilaran una virgen del Albano, que Diard les compró á pesar de los mostachos con que la había decorado el fanatismo militar de los dos saltadores.

Montefiore, que se había quedado solo, apercibió en frente del convento la casa de un comerciante de paños, desde la que le dispararon un tiro á tiempo en que, mirándola de alto á bajo, le detuvo la centelleante mirada que cambió con una joven curiosa, cuya cabeza se había deslizado por la extremidad de una celosía. Tarragona tomada por asalto, Tarragona colérica, hacia fuego por todas las ventanas: Tarragona violada, suelta la cabellera, semidesnuda, en llamas sus calles, inundada de franceses muertos ó matando, bien valía una mirada, la mirada de una española intrépida. Montefiore olvidó el saqueo, y durante unos segundos no oyó los gritos, ni la fusilería, ni el ruido sordo de la artillería. No había visto nada más divinamente delicioso que el perfil de aquella española; él, libertino de Italia; él, cansado de las ita-

= 9 =

ponía valor, y se consideraba ya hecho un futuro coronel, merced al favor femenino, ó á una hábil transformación de capitán de vestuario en oficial de órdenes, y de oficial de órdenes en ayuda de campo, de algún general complaciente. En su concepto, la gloria no era más que una cuestión de vestuario. El mejor día saldría un periódico hablando de él; y llamándole el «bizarro coronel Montefiore», etc. Entonces, también, tendría cien mil escudos de renta, se casaría con una señorita de alto rango, y nadie sería osado á dudar de su valor, y á verificar sus heridas. Finalmente, el capitán Montefiore tenía un amigo, que era jefe de cuartel, se llamaba Diard, y había nacido en la Provenza, en los alrededores de Niza.

Un amigo, lo mismo en presidio que en una guardilla, sirve para consolarnos de muchas desgracias. Montefiore y Diard eran dos filósofos que se consolaban de la vida por comunidad en el vicio así como dos artistas amortiguan las penas de su vida por mútua esperanza en la gloria. Ambos consideraban la guerra bajo el punto de vista del resultado y no de la acción, llamando buenamente tontos á los que se hacían matar. La casualidad

bricas y sus comercios por no ganar para cubrir las contribuciones.

Hubo una época en que se creyó que la renta de Correos crecería aumentando el precio del fraqueo, y se fijó el tipo de los sellos en 25 céntimos de peseta.

El resultado que se obtuvo fue contrario, y la renta disminuyó de un modo sensible, tanto, que hubo de reconocerse la necesidad de tornar á los precios antiguos. En efecto, se señaló el de 15 céntimos, y el rendimiento por renta de Correos creció casi en un doble.

Si el tipo contributivo se fijase en un 10 ó un 12 por 100 del líquido imponible, el labrador podría mantener sus familias y pagar al fisco; pero fijado en 17 á 21, el producto que obtiene de su labranza no llegará á satisfacer los gravámenes que se le impusieron, y como es natural, abandona las tierras y sale de su pueblo en busca de trabajo, creciendo de este modo la clase jornalera y desarrollándose la miseria en el país.

Para el fisco, cada tierra que se abandona significa una baja que no se compensa, y á pesar de los aumentos que se imponen, el total ingreso resulta en baja.

En la tributación por industrial, aún es más sensible, porque las bajas cercenan mayores rendimientos y el decrecimiento en el total es mayor.

Como esto es un hecho real, evidenciado de modo preciso, con sólo comparar los rendimientos de los años 1860 á 1870 con los de 1886 á 1896 y el actual ministro de Hacienda, tenemos la fundada esperanza de que procurará medios rentísticos que aumenten el presupuesto de ingresos y cubran los intereses de esas deudas creadas á consecuencia de las guerras de Cuba y Filipinas, sin aumentar los tipos de las contribuciones directas é indirectas que hoy están señalados.

El país productor no puede resistir aumentos en la tributación; es más, no puede satisfacer los que hoy se les exigen; así es, que si en efecto se pensara en elevar los tipos de contribución, podría ocurrir que las recaudaciones se hicieran imposibles y se dejasen en poder del Estado un crecido número de fincas, de las que en la actualidad tributan, con lo cual se habría concluído de arruinar el país, disminuyendo los ingresos del Erario público.

### Instrucción pública.

#### UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Secretaría general.—Primera enseñanza.

(Continuación.)

Ventue de Rasal, Litera y Chiribeta (temporada), Fornillos y Perusán (id.), Castarlenas (id.), El Pueyo de Aragón (id.), Los Molinos (id.), Clamosa, Piracés, Artasonas, Torre la Ribera, Salinas de Hoz, Banastón, Sánovas, Puibolea, Oto, Atarés, Castilsabás, Alberzela de Tubo, Saravillo, Seira, provincia de Huesca, con 350 pesetas y emolumentos legales.

Machá, provincia de id., con 350 pesetas y emolumentos legales (de nueva creación).

Turruncún, Navalsaz, Ambas Aguas, Ocoín, Ochaudui, El Collado, Castroviejo, Muro de Cameros, provincia de Logroño, con 350 pesetas y emolumentos legales.

Sausoain, Azuelo, Orcoz, Artozqui, Sarries, Echalecu, Leoz, Muzú Astrauñ, Tabar, provincia de Navarra, con 350 pesetas y emolumentos legales.

Torrearevalo, Cerrón, Espeja, Torrevicente (sustitución), Marazovei, Fuentesantos, Herrera, Valencidizo, provincia de Soria, con 350 pesetas y emolumentos legales.

Vaiaeloché, Veguillas, Aguatón, provincia de Teruel, con 350 pesetas y emolumentos legales.

Villar de Poyales (sustitución temporal), provincia de Logroño, con 300 pesetas y emolumentos legales.

Aizpun, Adosain, Igal, Mendivil, Oñizano, Guetadar, Solchaga, Echarrri de Araquil, Arizain, Aizal, Aranza, Esteloz, Cizur Menor, Ongos, Lina zonia, provincia de Navarra, con 300 pesetas y emolumentos legales.

Solidra, provincia de Soria, con 300 pesetas y emolumentos legales, (se sigue expediente de reducción de sueldo.)

La Cuesta, Valdeavellano de Ucaro, provincia de id., con 300 pesetas y emolumentos legales. La Perera, Cardejón, Jubera, provincia de id., con 275 pesetas y emolumentos legales.

Fombuena, Lechón, Retascón, provincia de Zaragoza, con 250 pesetas y emolumentos legales.

Sarbisé, Senés, Trillo y Salinas, Santa Eulalia de la Peña, Guardia, Cluro, Soliveta, Asin de Broto, Huértalo, Piedramorera, Pailarueo de Moncha, Calén, Castellazo, Caballera, Somanes Albero-Bajo, Ayerbe de Broto, Ossia, Banaguas, Lusera, Chibluco, Eresué, Porzan, San Lorenzo Bacamorta y Espuga, Caias (temporada), San Julián, Bubal, Erdao, Bailabriga, Gurauceta, Almudafar, Fornillos de Huesca, Asso de Sobremonte, provincia de Huesca, con 250 pesetas y emolumentos legales.

Peciña, Daroca, Corporales, Zorraquin, Criñuela, Gallinero de Cameros y Montemediano, provincia de Logroño, con 250 pesetas y emolumentos legales.

Bizené y Artareoz, provincia de Navarra, con 250 pesetas y emolumentos legales.

Caracena, Toledillo, Santervás de la Sierra, La Revilla, Valdanzuelo, Modamio, Santa María del Prado, Matute de Almazán, Coscurita, Fuentel-saz (de nueva creación), Aldehuela del Rincón, Valverde los Ajos, Fuentegelmes, Cabreriza y Borjabad, provincia de Soria, con 250 pesetas y emolumentos legales.

Bajubas de Arriba y Peralejo, id., con 125 pesetas y emolumentos legales.

Incompletas de niños.

Mainar y Rivas (Egea), provincia de Zaragoza, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Cosejuela de Fantóva, provincia de Huesca, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Camallas, El Castellar, Escorihuela, Galve, Jorcas y Lechago, provincia de Teruel, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Peñas Royas, id., con 450 pesetas y emolumentos legales.

Cañada de Verich, Parras de Martín y Valdecebro id., con 350 pesetas y emolumentos legales.

Toril y Masegoso id., con 312.50 pesetas y emolumentos legales.

Valverde y Collados, id., con 262.50 pesetas y emolumentos legales.

El Colladico, Fofrria, Cervera del Rincón, Nue ros, Salcedillo y Las Dueñas (barrio de Arcos), id., con 259 pesetas y emolumentos legales.

Incompletas de niñas.

El Castellar, Escorihuela, Griegos, Lechago y Tramascatiel, provincia de Teruel, con 550 pesetas y emolumentos legales.

Borás, provincia de Huesca, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Armillas, Dos Torres, Rullo y Villar del Salz, provincia de Teruel, con 450 pesetas y emolumentos legales.

Piscal y Ponzano, provincia de Huesca, con 350 pesetas y emolumentos legales.

Cirujeda, provincia de Teruel, con 333.50 pesetas y emolumentos legales.

(Se continuará)

El señor Inspector provincial de primera enseñanza por correo de estos días ha remitido á los maestros y maestras de toda la provincia los interrogatorios correspondientes á la Estadística general del decenio de 1886 á 1895, referentes á las escuelas que desempeñan, para que los llenen y devuelvan debidamente cumplimentados.

Para esto ha publicado dicho señor, en el "Boletín Oficial" del día 15 del actual, las instrucciones necesarias para que pueda llevarse á cabo este servicio, en el plazo que en ellas se marca.

Conveniente será que estudien bien dichas instrucciones para que con acierto puedan contestar á los interrogatorios.

También uno de estos días publicará la Junta provincial de Instrucción pública otra circular referente al mismo asunto para que las Juntas locales puedan llenar los interrogatorios que también les serán remitidos por correo.

### Correspondencia.

D. J. M.—Enterado de su carta de primero del actual, como lo desea se le seguirá sirviendo el periódico.

D. T. S.—Recibida la suya del 7, igualmente se le seguirá sirviendo. El calendario puede mandar recogerlo en esta administración, pues no podemos remitirlo por el correo.

D. A. M.—Quedamos enterados del pago de la suscripción, pero respecto del Calendario le decimos como al anterior, puede recogerlo antes de terminarse el mes, pues después quedarán agotadas las existencias.

Doña M. B.—Las instancias solicitando escuelas en concurso único deberán remitirse al señor Rector, dentro del plazo de convocatoria, ó sea dentro de los dos meses desde la publicación del anuncio en la «Gaceta».

D. V. A.—Que la suscripción como lo desea.

## Noticias.

Nos consta que el Ayuntamiento de Soria, entrega mensualmente á la Excm. Diputación tres mil pesetas por contingentes provinciales y atrasos.

Vamos que va pagando lo que de antiguas épocas adeuda.

En la Cárcel de esta Capital se hallan en situación de pena de arresto 4 presos, de la Audiencia 10, de la Dirección 14, de la Autoridad militar 1, de causa 10, del correccional 47.—Total 86.

Hasta el 26 del actual anuncia Noherlesoom lluvias, nieves y vientos huracanados, y dice que los días 27 y 28 serán un poco mas tranquilos pero que los 29 y 30 volverán las lluvias.

¿Nos tendremos que echar á nadar en este tiempo?

Varios colegas dan noticia de que en dieciocho provincias se ha comprobado oficialmente la existencia de la filoxera.

Por si faltaba á España alguna plaga más.

El señor Abad de esta Insigne Colegiata don Gregorio Gamarra, ha sido nombrado Arcipreste del distrito de la Capital.

¡Adios Linajes!

Para el día 26 del mes próximo á las 12 de su mañana está anunciado el remate en el Juzgado de Soria y en el de Palacio de Madrid la casa titulada de Los doce Linajes de Soria bajo el tipo de subasta de 11.500 pesetas.

Se dice que no faltarán postores.

El Ayuntamiento prosigue dando cuanto trabajo le es posible á los jornaleros.

les habia hecho soldados en vez de hacerlos políticos. La naturaleza habia vaciado á Montefiore en el molde de los Rizzios, y á Diard en el crisol de los diplomáticos. Los dos tenían esa organización febril, móvil, semifemenina, igualmente fuerte para el bien como para el mal, de la que puede resultar lo mismo un crimen que una acción generosa, un acto de grandeza de alma que una maldad, según el capricho de estos originales temperamentos, cuya suerte está siempre pendiente de la mayor ó menor presión que sobre el aparato nervioso producen pasiones violentas y fugaces. Aunque Diard era fuerte en contabilidad, ningún soldado le habia confiado su bolsa ni su testamento, acaso á consecuencia de lo antipáticos que son los burócratas á los militares. No le faltaba valentía ni cierta generosidad juvenil, sentimientos que suelen perder algunos hombres cuando envejecen, cuando razonan, ó cuando calculan. Mudable, como puede serlo la belleza de una rubia. Diard era además jactancioso, y hablador que de todo hablaba. Llamábase artista, y, á imitación de dos generales célebres, recogía todas las obras de arte que podía solamente para no privar de ellas á la posteri-

dad, según aseguraba. Difícil hubiera sido á sus camaradas emitir sobre él un juicio acertado. Muchos acostumbrados á pedirle dinero, según se terciaba, le creían rico; pero en realidad era jugador, y los jugadores no tienen nada propio. Jugaba como Montefiore, y todos los oficiales jugaban con ellos, porque, para vergüenza de los hombres, sucede que al rededor del tapete verde se reúnen personas que, en acabando la partida, ni se estiman ni se saludan. Montefiore habia sido el que habia hecho la apuesta del corazón del español, contra Bianchi.

Montefiore y Diard se encontraron en las últimas filas cuando el asalto, aunque fueron de los primeros en el interior de la ciudad desde que fué tomada. Con la confusión se dan estas casualidades; solamente que los dos amigos eran los únicos que tenían costumbre de hacerlo. Ayudándose el uno al otro, se aventuraron decididos á través de un laberinto de calles pequeñas, estrechas, sombrías, yendo cada cual á su negocio, buscando el uno vírgenes pintadas mientras el otro las buscaba de carne y hueso. En no sé qué sitio de Tarragona, Diard reconoció por la arquitectura del por-

Se ha hecho un conveniente arreglo en la antigua fuente de la Teja y la semana próxima se arreglará la de la Plaza de San Pedro.

En el camino viejo del monte de Valonsalero se construirá también un abrevadero.

El expediente de la calle de los Estudios se está ultimando según nuestras noticias.

Felicitemos por todas estas obras á nuestro Municipio, y por algunas más que no dudamos trata de llevar á cabo.

En la Delegación de Hacienda se han recibido muestras de todas las clases de cajas de cerillas que expende el gremio de fabricantes, al objeto de verificar la comprobación siempre que sea necesario.

La rectificación del alistamiento para el servicio militar se celebrará el domingo ú timo del corriente mes; cuyo acto interesa presenciar á todos los mozos incluidos en el mismo, para poder hacer uso de su derecho, presentando las pruebas, justificantes y documentos oportunos.

Mañana domingo, según se nos dice, regresará á esta capital el Inspector de policía, señor Bugallo siendo esperado por sus subordinados.

Se ha iniciado en León la peste conocida con el nombre de «cólera de gallinas.» En algunas casas han muerto en un solo día 20 y 30 de dichas aves.

Dicha peste no contagia á los demás animales, ni á las personas.

Dicen desde San Sebastián que la pesca de buzug continúa siendo estas días muy abundante, pues tanto los vapores como las lanchas llevan al mercado considerable cantidad del sabroso pescado.

Por unanimidad se acordó ayer en la sesión de la Comisión provincial, presidida por el señor Gobernador, el nombramiento de Médico propietario de la comisión mixta de Reclutamiento, siendo el elegido don Aniceto Hinojar, de Buho-rabuena.

La miseria en el vecino reino de Portugal es muy grande.

Infinidad de gentes de los pueblos rayanos á España, se dirigen á las localidades de nuestra nación que los resultan más cercanas á proveerse de pan, pues en Portugal se carece en absoluto de harinas.

En el matadero público de esta capital se han sacrificado las reses siguientes, en las dos primeras decenas del corriente mes: Vacas 11, Terneros 86, Carneros 217, Ovejas 9, Cordero 58, Machos cabrios 49 y cerdos 339.

Durante el mes de Febrero próximo deberán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincias y juntas periciales de los pueblos, formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1897 á 1898.

La legislación aplicable al caso es el reglamento de 30 de Septiembre de 1895.

El día primero de Marzo deberán estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento, para que los contribuyentes utilicen el derecho de examinarlos y reclamar contra ellos.

Antes del primero de Abril habrán de estar en las administraciones de Hacienda, para que al comenzar el mes de Mayo se hallen aprobados sin que produzcan alteración en la riqueza imponible.

Los Ayuntamientos que no se hallen al corriente el día 15 en el pago de sus cupos en consumos, perderán la administración del impuesto, y la Hacienda procederá á su arrendamiento.

Se ha convocado á concurso de oposición la canongía vacante por fallecimiento del señor don Narciso Martínez Berbegal (q. e. p. d.) conforme el Real Decreto concordado de 1.888, en turno correspondiente al Prelado, con término de cuarenta días á contar desde el 15 del actual para admisión de los opositores.

Los ejercicios de oposición consistirán: 1.º Disertar en latín por espacio de una hora con puntos de veinticuatro, sobre tres piques del libro cuarto del Maestro de las Sentencias, el que eligiere el opositor, y responder á dos argumentos de media hora cada uno. 2.º Arguir dos veces en latín y forma silogística por espacio de media hora cada uno y con puntos de veinticuatro. Y 3.º Predicar en castellano por espacio de una hora, con puntos de cuarenta y ocho, sobre el que eligiere de los tres, tomado de los Evangelios.

El retrato ecuestre de S. M. el Rey Alfonso XIII que publica Blanco y Negro en su número de esta semana es una nota tan simpática y sugestiva, que de seguro merecerá el aplauso de los numerosos lectores de la acreditada revista madrileña.

También merecen particular atención en el mismo número la poesía de Sinesio Delgado Ley eterna; el artículo de Kasabal titulado Crónica retrospectiva; el retrato y una composición musical del ilustre maestro Juarranz, que falleció en Madrid el 16 del corriente; el Portafolio de la semana, y los excelentes dibujos de Estevan, Méñez Branga, Cilla, Arijá, Mecachis y Chiorino.

—Ya saben nuestros lectores que siendo suscriptores al Noticiero y Blanco y Negro, este les costará á mitad de precio.

El infeliz soldado soriano Wenceslao Millán Álvarez, ha fallecido en Cádiz según telegrama recibido por El Imparcial.

Descanse en paz este héroe anónimo de la patria!

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 1,24 grados y la mínima de 0,0.

El termómetro señaló 1,2 á las nueve de la mañana y 2,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Mercados de la provincia:

ALMAZÁN.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,50 pesetas.—Común 10.—Centeno 8,50.—Cebada 8,50.—Avena 6,25.—Garbanzos 35 y la arroba de patatas 0,75.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 11 pesetas.—Común, 9.—Centeno, 8.—Cebada, 8,50.—Guisas, 11.—Lentejas, 10.—Yeros, 11,50.

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10,50 pesetas.—Común, 8,75.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,75.—Avena, 5,50.—Alubias blancas, 17.—Encarnadas, 20.—Garbanzos, 30 y la arroba de patatas, 0,75.

Se han realizado pocas ventas á causa del tiempo.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 8,25.—Cebada, 8.—Avena, 6.—Alubias blancas, 21.—Encarnadas, 24.—Garbanzos, 36 y la arroba de patatas, 1.

Afluencia poca, ventas escasas.

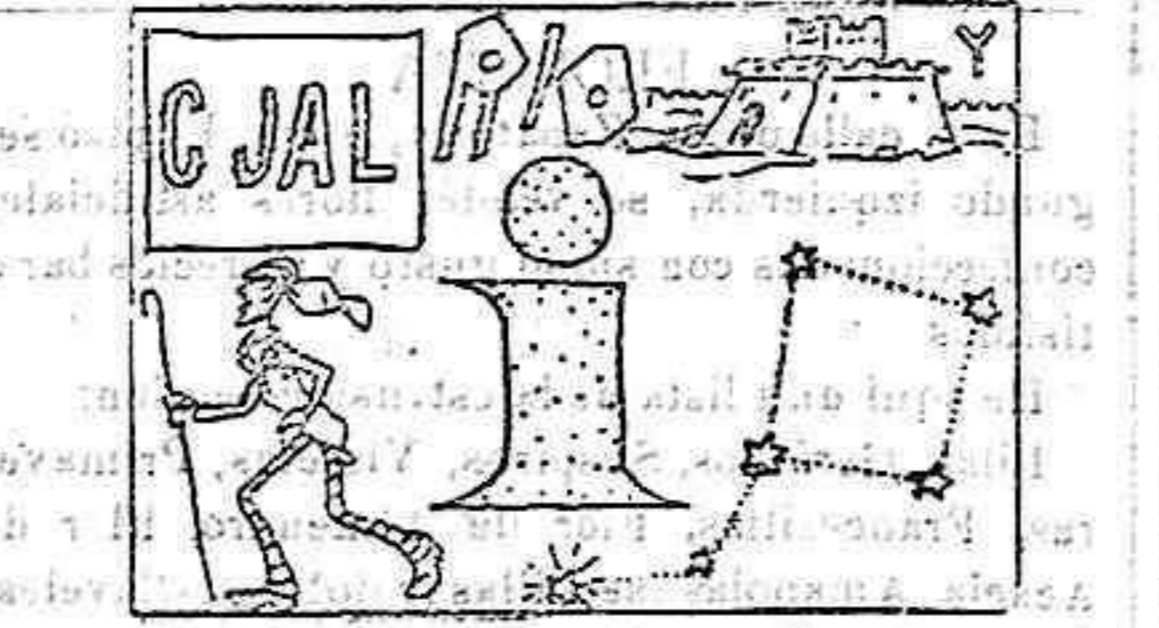
GOMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,25.—Común, 9.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50.—Avena, 6,25.—Alubias blancas, 21.—Encarnadas, 24.—Garbanzos, 36 y la arroba de patatas, 1.

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,75 pesetas.—Común 9.—Centeno, 8,25.—Cebada, 8,75.—Avena, 6.—Alubias blancas, 18.—Encarnadas, 20,50.—Garbanzos, 30 y la arroba de patatas 0,75.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11 pesetas.—Común, 9,25.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50.—Alubias blancas, 18.—Encarnadas, 20.—Garbanzos, 30 y la arroba de patatas 0,75.



Geroglífico 1.º



Geroglífico 2.º

Santiago apostol. AUSTRIA ALI

Nota. Las soluciones se admiten por término de seis días á contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envíen las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

NOTICIERO DE SORIA.

REGALO: Un bonito cromo para cuadro.

SOLUCIONES.

Al Geroglífico 1.º

Al Geroglífico 2.º

El Solucionista,

CUPÓN NUMERO 7.

Soluciones: Al Geroglífico, Por dentro y por fuera.

Al acertijo: Elefante.

Nos han remitido las dos soluciones, la señora doña Aurora García, don Gregorio Valle, Don J. Agreda Martínez y don José García Martínez.

Ha resultado agraciado en el sorteo D. J. García Martínez, el que puede pasar á recoger el regalo.

Última Hora.

Madrid 22 Enero (3,10 t.)

CUBA Y FILIPINAS

Nada ó poco menos de lo dicho, puede añadirse respecto á la insurrección en Cuba —Tal vá siendo la campaña.

Una vez más queda comprendido, que los partes oficiales aparte de su laconismo é insulsez, no condensan por completo la verdad de los hechos, si no que en ellos, se deja cuando conviene algún cabo suelto. Y en esta ocasión han sido más que cabos: diez oficiales del Ejército de los que nada nos decía el gran Capitán.

Pero ya lo tenemos otra vez á Weyler en el campo de batalla y como esta es la tercera; ahora vá la vencida, si el proverbio ha de ser tal, engrandecido por un Coloso de su talla.

Salió á operaciones en carruaje, etcétera etc., (dejamos al reporterismo habanero todo género de detalles guayabescos y ya sabemos que ha pernoctado en Güimes, proponiéndose dirigir una operación combinada en la provincia de Matanzas marchando después á las Villas.

El cable vá á funcionar, la fama de Weyler vá á crecer muchos codos.

España espera todavía el último de los triunfos.

¡Luego la paz!

(Pobres madres las que habeis perdido ya á vuestros hijos los valientes soldados que en la manigua pagaron con su sangre el más hermoso tributo á la Patria.)

Pero... Máximo Gómez, el generalísimo, dicen los partes enemigos, que marcha hacia Occidente al frente de un ejército «decidido á conquistar la completa independencia de la isla de Cuba.»

Frases ridículas esas, como dice un colega, que lo más que prueban es que Gómez no se entrega.

Confíemos, confíemos en el último triunfo del gran Weyler, que si no es para la Pascua, será naturalmente para la Trinidad.

La guerra de Cuba nos está encubando la gran salida del Siglo actual y faltan todavía cuatro años para que se termine (el siglo.)

De Filipinas, lo más importante hoy, son los preparativos del ataque á Cavite donde hay 60.000 insurrectos con dinero, armas y las ventajas de haberse organizado durante el tiempo que el ya famoso general Blanco no los pudo dominar.

Pronto habrá nuevas y más importantes noticias, que hoy son esperadas con interés.—A.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de los señores accionistas se celebre el día 7 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el Salón de juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1895-96; para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el art. 11 de los Estatutos y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión, que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos, de conformidad á lo resuelto en la Junta general ordinaria de 26 de Febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el art. 25 de los Estatutos, todos los señores accionistas que poseyeran con tres meses de anticipación á la celebración de la Junta, y sigan poseyendo en el día en que esta se celebre, 20 ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo 20 ó más acciones el día en que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando bajo recibo, en la Dirección de la Compañía, desde el día 28 del actual hasta el día antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los resguardos que aque Establecimientos les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia, ya por medio de los resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en el Establecimiento; ya por medio de la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante Notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieran al poseedor, ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitivamente y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador se acreditará por los libros de la Compañía.

Las Oficinas Centrales de esta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas Oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y número de acciones que representa. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 28 del actual hasta el día anterior al de la Junta, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales, las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 5 de Enero de 1897.

El Secretario, ISIDRO TORRES MUÑOZ.

# JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

COLLADO—76—PRINCIPAL—SORIA.

Deseando corresponder á la confianza que le dispensa su clientela, tanto de la Capital como de fuera de ella, desde 1.º de Enero, queda al frente de su gabinete, sin hacer las salidas tan prolongadas que venía verificando, y modifica sus precios en todo lo concerniente á trabajos protésicos y operaciones, garantizando cuantos se construyan en su taller ó gabinete.

## Noticiero de Soria.

(AÑO IX)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

### En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.

Seis meses. . . 2,50 id.

Un año. . . 4,50 id.

### Fuera de Soria.

Tres meses. . . 1,50 pets.

Seis meses. . . 2,75 id.

Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

### Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

### Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará «diez céntimos de peseta.»

### Corresponsales

DEL

### Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscrip-

ciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez

En Buenos Aires, D. Paulino Lénguas, Calle de Rivadavia número 934.

AGUA MINERAL NATURAL

## BURLADA

La mas alcalina de España

Bicarbonada, Cloro Yodurada, Sódica.

Fuente de la Asunción

Propiedad de F. Goicoechea de Pamplona. Premiada en todas las exposiciones que se ha presentado y últimamente en la de Chicago.

APLICACION MEDICA.

El agua de BURLADA es excelente para las afecciones del estómago (gastralgias, dispepsias, catarros gástricos,) así como tambien en las de vejiga de la orina y sus anejos (catarros vexicales, cólicos, nefríticos y hepáticos é infartos del hígado) diabetes sacarina, diarrea crónica, detenciones menstruales, gota, reumatismo y otras varias enfermedades. Según dice el Dr. Landa en la memoria médica que escribió, la clasificación de Yodurada, la saca fuera de toda línea, colocándola en especialísima y extraordinaria categoría, siendo la primera de todo el territorio vasco-navarro (tan rico en minerales fuentes) en que aparece como elemento mineralizador el Yodo en la forma de Yoduro Sódico.

Depósito en Soria: Farmacia de don José Morales Orantes, Sucesor de B. Calahorra.

-2-

SE desea comprar un Violín de marca que tenga buenas voces.

Informarán en la Redacción de este periódico.

### Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios descorridos.

### Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

Fès de vida - Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

### CALENDARIOS

ZARAGOZANOS DOBLES

PARA 1897..

Un calendario suelto vale 7 céntimos de peseta.—Una docena 70 céntimos.—Por cientos mayores rebajas.

Imprenta de P. Rioja, en Soria.

### DOCTOR ARNAL. OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su pais, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los dias de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra.

### FLORISTA

En la calle de la Zapatería, núm. 1, piso segundo izquierda, se venden flores artificiales confeccionadas con sumo gusto y á precios baratísimos.

He aquí una lista de la est-nsa colección: Lilas, Geránios, Suspiros, Violetas, Primavera, Francesillas, Flor de Almendro, Flor de Acacia, Amapolas (sencillas y dobles), Claveles, Hortensias, Rosas, Camelias, Flor del secreto y otras.

Se vende una casa en la calle de San Lorenzo, número 13.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

### PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMERIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMERIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barceñona

### PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

### PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

### Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

### Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo. Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3. bajo.

### Importante.

Es indispensable nos manifiesten nuestros abonados si han de seguir con la suscripción al NOTICIERO en el año actual.

A todo suscriptor que abone de una vez las 4,50 pesetas en Soria y 5 fuera de la Capital, se le regalará un bonito Calendario de pared.

BLANCO Y NEGRO Y NOTICIERO.

Continuará esta suscripción combinada al mismo precio y el precioso Número-Almanaque de Blanco y Negro no costará nada á nuestros suscriptores combinados considerándose como el primer número de Enero próximo.

El pago adelantado sin lo cual no se sirven las suscripciones.

### Carbonería

Calle de la Aduana vieja n.º 25

(frente á la Plaza del Vergel.)

Se vende carbón y cisco de buena calidad á los precios corrientes.